

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 1.º DE MAYO DE 1789.

Helsingor 20 de Marzo.

Desde el 14 hasta el 19 del corriente ha sido aquí el viento N. E. y no ha cesado de helar. Casi todo el Sund se ha cubierto de yelos, y es muy difícil su paso; sin embargo se ha conseguido enviar á Helsingborg 200 pares de medias y otros tantos de zapatos para la tropa.

Stockolmo 24 de Marzo.

Se hicieron aquí el día 21 con mucha solemnidad, y á expensas del Rey, las exequias de Olof Olofsen, Orador del Orden de los labradores en la junta de los Estados, que falleció el 13. Su cadáver estuvo expuesto al público algunos días, y fue conducido á la Iglesia en un carro fúnebre con caballos de S. M. y criados de las Reales caballerizas. El acompañamiento, á que presidia el hijo del difunto con los dos Mariscales de la Dieta, se componia del nuevo Orador Andres Anderson, Labrador Diputado de la Bohemia occidental, todos los individuos de la misma Orden en número de 180, y muchos miembros del Clero, la Nobleza y el Vecindario. Las Milicias urbanas estaban tendidas por la carrera hasta la puerta del templo, en el qual se hallaba la música del Rey. Como Olof Olofsen era de Ostrugotina, dixo los oficios el Obispo de Linkoping, y la oracion fúnebre el Prevoste del Cabildo de Westeras. Concluido el funeral pasó todo el Orden de labradores á la sala de los Framazonés, donde por encargo del Rey estaba dispuesto un magnífico banquete.

Aunque el Orden Equestre no ha firmado todavía el acto de Union y seguridad, ha asistido en diputacion con las otras tres Ordenes que pasaron á dar gracias al Rey, quien las recibió con mucha benignidad.

Háblase de una contribucion para la guerra, por la qual pagarán todos los militares pensionados 6 por 100 del importe de sus pensiones.

Aumenta cada dia la actividad en los armamentos y disposiciones marciales; se forman cuerpos nuevos de voluntarios y de artilleros para la esquadra surta en este puerto; y se han acopiado 1180 toneladas de pez y alquitran para la de Carlscrona.

Los dos batallones de voluntarios de Dalekarlia, alojados en el castillo de Drothingholm donde sirven para guardar á los presos, se nombran el Autonomia y el Honor.

Copenhague 31 de Marzo.

Ha sido conducido de las Casas consistoriales á la ciudadela el Capitan Irlandes Obrien. El 28 fué arrestado otro de sus cómplices, nombrado Scheel, posadero en esta Ciudad, Ingles de nacimiento, y que habia residido muchos años en Suecia; ayer se le encerró en la misma fortaleza.

La Ordenanza Real sobre nuevos tributos es del dia 11 de este mes, y prescribe se impongan en todos los Estados de S. M. sobre los bienes muebles y raices, rentas, y la industria de sus vasallos á fin de subvenir á los gastos extraordinarios del Estado en la presente coyuntura. En los Ducados de Holstein y de Sleswick pagarán las tierras una contribucion adicional de medio por 100; las rentas 4 por 100; y 5 por 100 los sueldos de los empleados en el estado eclesiástico, civil y militar, y otro tanto los Beneficios, como asimismo los sugetos de ambos sexos colocados en casas particulares, que ganen 20 ó mas rixdalers si son hombres, y 15 si son mugeres.

Está nombrado el Chambelan Baron de Bulow para Ministro Plenipotenciario del Rey en la Corte de Lisboa.

Varsovia 26 de Marzo.

Hay fundadas esperanzas de que se vea la República en estado de levantar y mantener el Ejército nacional de 100⁰⁰⁰ hombres, que ha resuelto poner en pié. En las últimas sesiones se acordó unánimemente señalar 10 por 100 sobre el producto líquido de todas las tierras alodiales; y el Rey para acreditar quanto le complacia esta resolucion ofreció remitir todos los años á la Tesorería de la República un subsidio extraordinario de 300⁰⁰⁰ florines, sacados de las rentas de las tierras dedicadas para los gastos de su mesa. Se han destinado igualmente para manutencion del Ejército las posesiones y sumas que pertenecian á la parte del Clero que se separó de Polonia en 1772, las cuales habian quedado hasta ahora sin destino particular.

Ha pedido la Dieta al Clero una declaracion puntual de sus bienes y rentas. Tambien se propuso en una de sus últimas sesiones que en adelante no se enviase á Roma dinero alguno por las Bulas de Dignidades eclesiásticas, Dispensas &c. y que esto corriese á cargo de los Obispos; pero nada se acordó por entónces sobre tan delicado punto. A la Junta de guerra se encargó cuidase de acopiar el número de armas de que pueda necesitar el Ejército.

En otras sesiones anteriores quedó plenamente justificado el Conde Potocki, Gran general de Artillería, de los cargos que se le habian hecho; y los Mariscales de la Dieta deben manifestarle la satisfaccion de los Estados en órden á su conducta.

La Caballería nacional será muy crecida. Se ha mandado á todos los Capitanes tengan completas sus Compañías en todo el mes de Mayo, so pena de perder sus empleos.

El Príncipe Antonio Sulkowsky, Vaivoda de Kalisch, que ha salido para Berlin, lleva encargo del partido llamado Patriótico para suplicar

al Rey de Prusia persista en las intenciones que manifestó á la República en su primera Declaracion á la Dieta.

Hermanstadt 5 de Marzo.

Ha habido estos dias cerca de Ostrovatz una refriega, en la qual perdió la vida el Subteniente Budiszlojevaich, oficial de mucho valor. Le atravesó la cabeza una bala, que despues hirió en un pié á un soldado que estaba á sus espaldas. Hasta fines del corriente no habrá sucesos de importancia, pero serán frecuentes los encuentros con los enemigos.

Viena 1^o de Abril.

Ayer se halló sin calentura el Emperador; y se espera que en breve se restablecerá enteramente.

Expresan los avisos de Croacia que hay en las fronteras muchas escaramuzas entre nuestras tropas y las Turcas, las quales prosiguen reforzándose en Bosnia, y abasteciendo las fortalezas de aquella Provincia con víveres y municiones. Emplean hasta 20 pares de bueyes para conducir piezas de artillería á su destino.

Sin embargo de la situacion del cuerpo del General Ruso Kaminskoy, que corta toda comunicacion entre Moldavia y Bender, puede no obstante aquella plaza recibir socorros considerables así por parte de los Polacos por el Niester, como por el lado de Akerman, cuyo camino permanece libre. Se sostienen las voces de que se hará el sitio de aquella Ciudad luego que se pueda acarrear la artillería de batir.

Ha dado el Emperador licencia al Teniente Baer de levantar en Croacia un cuerpo de Cazadores para recorrer y guardar las fronteras.

Por un Decreto del 3 de Febrero, que acaba de publicarse, se prohibe introducir en los Estados hereditarios los siguientes géneros extrangeros: batistas; medias, gorros, guantes y otras mercancías de algodón hechos de aguja; lienzos blancos y pintados del mismo género, muselinas listadas ó con flores y gasas. Los sugetos que quisieren traer para su uso algunas de estas mercancías lo declararán, pagando 22 florines de derechos por cada libra de batista, 12 florines por cada libra de muselina ó de gasa, y un florin y 12 kreutzers por cada una de los otros géneros expresados de algodón.

Hamburgo 27 de Marzo.

Las noticias de Rusia expresan estarse juntando un Ejército de 60⁰⁰⁰ hombres para obrar contra los Suecos en Finlandia, donde no tardará en abrirse la campaña. Sostendrá las operaciones de aquellas tropas una esquadra Rusa de 150 galeras y barcos armados, cuyo mando se conferirá, segun dicen, al Príncipe de Nassau-Siegen.

En la Capital del mismo Imperio nació el año último 6204 criaturas, fallecieron 7595 personas, y se celebraron 1319 matrimonios.

Berlin 3 de Abril.

Ya se han publicado las órdenes para la revista de las tropas en la Prusia oriental y occidental á que asistirá el Rey. En la primera de dichas Provincias hay 25⁰⁰⁰ soldados, y en la segunda 12⁰⁰⁰. S. M. se transferirá á Konigsberg el 5 de Junio, y volverá aquí á mediados del propio

pio mes. Se espera para el mismo tiempo á la Princesa de Orange, esposa del Statuder.

Lóndres 10 de Abril.

Despues de aprobarse á nombre del Rey en la Cámara alta algunos Biles particulares, se dió cuenta en ella el dia 8 de un mensaje Real, reducido á que S. M. ha señalado el dia 23 del corriente para ir en público á la Iglesia de S. Pablo á dar gracias por su feliz restablecimiento. Lo mismo se comunicó el propio dia á la Cámara baxa; y luego se separaron una y otra hasta el 20 de este mes. Esta ceremonia se hará con extraordinario aparato. Acompañarán al Soberano su augusta esposa y la Real Familia, todos los individuos del Parlamento, y los principales Oficiales de la Corona; se formará la tropa en dos filas por la carrera; y será en todo igual á la que hubo el año de 1706. quando la Reyna Ana fué al mismo templo á dar gracias por las victorias que contra los enemigos del Estado alcanzaron el Duque de Malborough y el Conde de Peterborough. Habrá iluminacion general en todo el Reyno, y muchas personas están ya trabajando quadros alegóricos transparentes con que dar mas realce á la iluminacion. Mañana se juntan los Obispos en el palacio de Lambeth presidiendo el Arzobispo de Cantorbery, para componer una oracion que se enviará impresa á todas las Iglesias de la Monarquía.

Por el último correo despachado de Dublin ha avisado el Lord Sydney á Mr. Fitzherbert su nombramiento á la Embaxada del Haya, en lugar del Lord Malmsbury.

En todo este mes saldrá de aquí con el mismo carácter para Stokolmo Mr. Liston.

Sumamente satisfechos los mercaderes que pagaban el tributo sobre las tiendas de que se haya anulado esta contribucion, han manifestado su agradecimiento con un convite á Mr. Fox y al Lord Townshend que solicitaron su supresion. Los dos vocales se aprovecharon de esta coyuntura para ganar el mayor número de votos de Westminster á fin de ser reelegidos en el próximo Parlamento, por juzgarse que piensa el Ministerio en disolver el actual sin embargo de no contar aun el número de años que está señalado para esta mudanza.

No tardaran en hacerse á la vela para el apostadero de Terranova, á las órdenes del Vice-Almirante Milbank, el navio Salisbury de 50 cañones, el Pegaso y la Rosa de á 28, y otros dos buques de á 16.

Las noticias recibidas últimamente de la India expresan haberse concluido entre el Visir y el Conde de Cornwallis un Tratado de comercio, que contiene 7 artículos. El Nabab de Furrukabad incluyó en él sus posesiones. El objeto de este convenio es arreglar con la posible igualdad los derechos entre los contrayentes, especificando en el primer artículo que no podrán solicitar exención alguna para sí, para sus vasallos, ni para otras personas de qualquiera pais ó condicion que sean.

De Bengala escriben que se padece la mayor escasez de víveres, habiendo subido á un precio muy alto el arroz, principal sustento de

aque-

aquellos naturales. Sin embargo de los socorros que franqueaba el Gobierno, y de las muchas limosnas que se hacian, continuaban en aquel pais todos los horrores del hambre. Se contaban diariamente en Calcuta de 20 á 30 personas que fallecian víctimas de este azote en medio de las calles, al paso que otras perdian la vida ahogadas ó estropeadas entre la multitud que acudia con furor á los parages donde se repartian víveres.

Brusélas 13 de Abril.

Con fecha de 6 del corriente se ha publicado una Declaracion de S. M. I. suprimiendo los derechos de entrada sobre todas las legumbres, como lentejas, habas y otras que se introduzcan de países extranjeros.

Paris 17 de Abril.

En junta del 6 de Marzo eligió la Academia Real de Incripciones y Buenas letras á Mr. Villedeuil, Secretario de Estado, para Académico honorario en lugar de Mr. de Ormeson, primer Presidente del Parlamento de Paris.

Han llegado á los puertos de Provenza y Languedoc muchas embarcaciones cargadas de granos; y se esperan otras procedentes de Cerdeña de donde, á solicitud del Rey, ha permitido S. M. Sarda extraer cierta cantidad de ellos.

Lionna 1.º de Abril.

Procedente de Génova ha entrado aquí la galera capitana de la República, mandada por el General Botta, conduciendo al Emo. Lomennie, Arzobispo de Sens.

Extracto de una carta de Argel.

„Los socorros en dinero que subministra esta Regencia á la sublime Puerta ascienden á sumas crecidísimas. Además una parte de nuestras tropas pasará á guarnecer la importante isla de Candia; y 6 xabeques de los de mayor porte, con otros 2 buques, recorrerán aquellos mares para asegurar el comercio de Egipto, y librar el Archipiélago de los piratas que con bandera fingida Imperial acometen y despojan á los buques que encuentran de todas Potencias, degollando á sus tripulaciones. Se han desvanecido las desavenencias suscitadas con la Corte de Marruécos, y el comercio está libre entre ámbos países.“

Lisboa 21 de Abril.

Se ha publicado un albará ó cédula de S. M., con fecha del 26 de Febrero, en que suprime por ahora las Auditorías particulares de los Regimientos, revocando en esta parte el Reglamento militar, y el Decreto de 20 de Octubre de 1763; y manda que los Alcaldes del Grímen, donde los hubiere, y los *Jueces de fora* en las demas Ciudades y Villas donde se hallaren acuarteladas las tropas, sean sus Auditores.

A las órdenes del Coronel de Marina Joseph de Mello Brayner, salió de este puerto el dia 18 una esquadra compuesta del navio de línea Concepcion, dos fragatas, otros tantos bergantines y un cáter. Estando cerca de la Torre de Belen pronta á dar la vela, pasaron S. M. y A. A. el dia 14 á bordo del navio Comandante, y de la fragata Mi-

nerva , acompañándoles el Excmo. Martín de Mello y Castro , Secretario de Estado de Marina.

Pedro Machado de Miranda, Fidalgo de la Casa Real, estudiante de Cánones y Filosofía en la Universidad de Coimbra, ha descubierto el modo de hacer sin salitre pólvora tan activa y fuerte como la regular, y mucho mas barata; y como la materia de su composicion es propia de este Reyno, será este invento muy útil á la Nacion. Espera el inventor perfeccionar su hallazgo para publicar una Memoria sobre las ventajas de su descubrimiento.

En la feligresía de Mendalvo, término de Evora, dió á luz una mujer llamada Bernarda Maria, esposa de un texedor, un niño el dia 4 del corriente; el dia 6 una niña, y poco tiempo despues otro niño muerto. La madre fallció el 11; pero las dos criaturas prosiguen criándose.

Alicante 28 de Marzo.

Esta Ciudad y el Cabildo de su Colegiata de S. Nicolas celebraron en dicha Iglesia el 23 del corriente solemnes exéquias por el alma del Sr. D. Carlos III, asistiendó las Comunidades religiosas, el Cuerpo Militar, Nobleza, Cónsules y demas personas condecoradas convidadas por los Diputados de ámbos Cabildos. Dixo la misa D. Mariano Pasqual de Bonanza, Canónigo y Dignidad de Sacrista de la Colegiata, y la oracion fúnebre el Canónigo Magistral D. Juan Bautista Torregrosa. Durante la funcion hicieron los saludos fúnebres el castillo, baluartes y tropa, contribuyendo á la suntuosidad la magnificencia del túmulo; guarnecido de inscripciones, epitafios, y vistosa iluminacion.

Asimismo esta Real Junta de caridad penetrada del mas vivo sentimiento por la muerte de dicho Soberano, á quien debió la aprobacion y proteccion de su instituto, celebró su funeral en la Iglesia de la Casa del Refugio el dia 26, cuya misa ofició el mencionado D. Mariano de Bonanza. Concurriéron las pobres huérfanas de la Casa, y concluyó el acto con la oracion que dixo el Canónigo D. Francisco Lahora, Penitenciario de la misma Colegiata.

Salamanca 28 de Febrero.

En esta Ciudad se hizo el 5 la Proclamacion del Rey Ntro. Sr., habiéndose colocado el dia anterior los Reales retratos sobre el balcon de la nueva Casa consistorial baxo de un magnífico dosel. Desde ella salió el Regidor perpetuo D. Joseph Velez Coro, que por suerte obtiene el oficio de Alferez mayor, acompañado del Intendente Corregidor, Capitulares, y de muchas personas de la mayor distincion, todos en caballos bellamente enjaezados; y precedidos de timbales, clarines y una armoniosa orquesta, discurriéron por la carrera, cuyas casas estaban adornadas. Llegando á la nueva plaza se hizo la Proclamacion, á que correspondió el concurso con vivas y aclamaciones; y se arrojaron al pueblo monedas de todas clases. Vuelta á formar la comitiva siguió por otras calles á la misma plaza, y el Alferez mayor colocó el pendon á la derecha del retrato de S.M. Dirigiéronse todos despues á la casa del Intendente Corregidor, y desde allí fuéron acompañando al Alferez mayor

á la suya; en la qual tenia dispuesta iluminacion. Tambien hizo poner una fuente de vino, leche y agua para entretenimiento del pueblo. Se iluminó las tres noches la Plaza mayor de nueva idea y muy vistosa; como asimismo las casas del Intendente y del Alférez mayor, quienes en las propias noches sirviéron á las personas de distincion abundantes refrescos, concurriendo el Ilmo. Prelado y los Eclesiásticos de carácter. Retirados estos con su Ilma. hubo un sarao que duró hasta las cinco de la mañana. Así los naturales como el grande concurso de forasteros manifestáron su alegría y contento con diversiones, regocijos, novillos, y danzas que executó la gente moza de los pueblos inmediatos por disposicion de los quatro sexmeros de la Tierra. Reynó la mayor tranquilidad y buen órden debidas á las disposiciones de los dos Capitulares comisionados por el Ayuntamiento.

Granada 7 de Abril.

El Real Cuerpo de Maestranza de esta Ciudad celebró el dia 4 del corriente, en el Convento de la Inmaculada Concepcion, solemnes honras por el alma del Sr. Rey D. Carlos III, en que dixo la oracion fúnebre D. Joseph Porcel, Canónigo de esta Catedral; correspondiendo la pompa y aparato de este acto á la dignidad de su objeto.

Madrid 1.º de Mayo.

S. M. se ha servido nombrar para la Dignidad de Tesorero de la Catedral de Avila á D. Alonso Gutierrez Estrada, Cura que ha sido en dicho Obispado: para una Canongía de la propia Catedral á D. Joseph Gonzalez Salvador, Racionero de ella: para otra de la de Tudela á D. Domingo de Miranda y Royo, Racionero de la misma: para otra de la de Sigüenza á D. Ignacio Vicente de Garro, Racionero de la propia Iglesia: para esta Racion á D. Juan Sotillo, Medio-Racionero de ella: para la Media Racion, que este dexa, á D. Juan Francisco Berzosa: para otra Racion de la Catedral de Palencia á D. Angel de Velasco, Capellan de número de los Reales Hospitales de esta Corte; y para la Capellanía de la Real Capilla de Granada á D. Luis Zoylo Badajoz y Mansilla, Canónigo de la Colegial de Sta. Fe de aquella Ciudad.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas se ha dignado promover el Rey á primer Teniente de Granaderos al de Fusileros Don Andres Simon Pontero, graduado de Coronel: á primeros Tenientes á los segundos de Granaderos D. Mariano Alvarez y D. Vicente Antayo, graduados de Tenientes Coroneles: á Alférez de Granaderos al de Fusileros D. Ramon Melgarejo; y á Alféreces al supernumerario de esta clase D. Antonio Fernandez de Córdoba y Pimentel, y á los Cadetes D. Ramon Milans del Bosch, D. Diego de Córdoba y D. Baltasar Gonzalez del Solar. En Reales Guardias Walonas ha conferido primeras Tenencias á los segundos Tenientes de Granaderos D. Lorenzo de Longivillier y D. Joseph de Franchimont, graduados de Tenientes Coroneles.

Igualmente ha nombrado Ingeniero Director al en Xefe D. Antonio

Sopeña; é Ingenieros en Xefe á los en segundo D. Tomas Sanz, Don Pedro Ponce, y al Coronel D. Antonio Ladron.

Tambien ha conferido S. M. la Vara de Alcalde mayor de la villa de Uclés, territorio de la Orden de Santiago, que se ha restablecido últimamente, á D. Adrian Francisco Puigcerber.

Deseando D. Jayme Badius y Vila, Presbítero, Capellan de S. M., titular y Maestro de Capilla del Real Convento de la Encarnacion de esta Corte, extender el buen gusto de su profesion, y facilitar al publico sus obras, las dará á subscripcion empezando por las que compuso para la celebracion de las exequias Reales que en los dias 12 y 13 de Marzo ultimo se executáron de orden de las Señoras Religiosas de dicho Real Monasterio en sufragio del Sr. Rey Don Carlos III. Esta composicion de voces é instrumentos consta de ocho piezas, que son el Salmo Invitatorio y seis Lecciones del Oficio de difuntos, con su misa. Se darán dichas obras manuscritas á los subscriptores, pagando 400 rs. por la copia del original, y 640 por las copias sueltas. Se admiten las subscripciones en la calle de las Huertas, casa número 3, quarto baxo, junto á un calderero.

Asistencia de los fieles al templo en el dia de la Ascension del Señor y á la hora de Nona. Contiene una sucinta idea de esta festividad, la Nona y Misa traducidas, y algunas reflexiones sobre el Evangelio: por el Dr. D. Joseph Chueca y Mezquita. Véndese á 5 rs. en pasta en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.

Disertacion fisico-médica, descripcion y declaracion de la epidemia llamada influencia Rusa, y vulgarmente la pantomina. = El mundo engañado por la inoculacion de las viruelas; ámbas escritas por D. Pedro Fernandez de Castilla, Médico Socio de la Real Sociedad Médica de Sevilla, y titular de la ciudad de Cádiz. Se hallarán á 6 rs. cada una en la Librería de Escamilla, frente á San Felipe; en Cádiz en la de Savid; y en Sevilla en la de Navarro.

Estilo legal Matritense en los supremos Consejos, Cámaras de Castilla é Indias, Salas de los Sres. Alcaldes, Audiencias, Juzgados de Villa, y otros Tribunales; adornado de pedimentos, representaciones &c., tomo 2.^o: exposicion práctica é ilustracion á los 18 capitulos del 1.^o, que escribió en Italiano el Cardenal de Luca, y traduxo el autor de este. Acompañan varias Pragmáticas, Autos acordados y Reales Cédulas, indispensables para introducir en España los recursos que insinuó dicho Eminentísimo en el tomo 1.^o; el modo y forma de seguirlos, y la obligacion que para no gravar su conciencia tiene todo Letrado de desengañar á los litigantes en lo que permite esta difusísima facultad: obra que para los Abogados principiantes ha dispuesto el Licenciado en Sagrados Cánones Diego Perez Mozun, Opositor á las Cátedras de la Universidad de Huesca, é individuo de su Colégio. Se hallará en casa de la viuda de Correa, frente á S. Felipe.

Los mil y un quartos de hora, cuentos Tártaros, traducidos del Frances por el P. Fr. Miguel de Sequeiros, Agustino, Maestro de Cátedra, y uno de los del número de su Provincia: dos tomos en 8.^o regular. Se hallarán en las Librerías de esta Corte.

Tres tiranas escogidas, á 13 rs. el exemplar. = Un rondó y una marcha para flautas. Se hallarán con otras varias tiranas y seguidillas de teatro, minues y contradanzas para todos instrumentos, en las Librerías de Escribano, calle de las carretas; y de Luna, calle de la Montera; donde se darán á precios equitativos varias obras de Capilla en original.